

factor importante para que los pueblos desarrollen y de esta forma evitar el margen de analfabetismo que existe en el Cantón. A esto la Sra. Jefe de Educación explica que en la administración anterior estuvo trabajando con Planificación y Obras Públicas en este proyecto, pero que en conversación sostenida con el Señor Vicealcalde, Ing. José Véliz le había manifestado que tenía un proyecto para implementar la Biblioteca en Leonidas Plaza en las instalaciones del Mercado Municipal, lo que le parece una idea magnífica, salvo del mejor criterio del Concejo. El Concejal Ing. José Véliz, expresa que hace tiempo se viene trabajando en este proyecto el cual se encuentra en su etapa final, por lo que considera necesario que por ahora el Colegio Nicolás Clemente Ponce puede ser el lugar apropiado para la Biblioteca. El Señor Alcalde dice que muy importante la figura del comodato; la Concejal Sra. Ingrid Zambrano manifiesta que desde hace años atrás viene escuchando el tema de la Biblioteca Municipal en Leonidas Plaza (siendo las 9h23 minutos ingresa a la Sala el Concejal Ing. Manuel Gilces), pensando que es un derecho que le asiste a los estudiantes de esa Parroquia considerando que el Concejo debe aprobar el pedido que hace la Sra. Jefe del departamento de Educación y Cultura.- El Señor Alcalde, dice que en vista de que no hay objeción se acoge el pedido, ordenando a la Señora Isabel Mendoza instrumente los medios para que se realice este comodato.- -----

Comunicación enviada por el Señor Jhonny Delgado Mera, en la cual manifiesta la necesidad de implementar un departamento exclusivamente de ambiente, poniendo a disposición sus servicios ADHONOREM para colaborar con el Municipio. El Señor Alcalde, manifiesta que el 23 de febrero se celebra un año más de la Declaratoria de Bahía de Caráquez como ECOCIUDAD, y que esta celebración no debe quedar en membrete sino en acción, y habiendo una Comisión de Medio Ambiente y la predisposición de los amigos de la ECOCIUDAD, POR LO QUE PIDE AUTORIZACIÓN al Concejo para que el Señor Peter Berg exponga sus ideas, solicitud que es acogida por el Concejo en pleno. Sobre la comunicación del Señor Jhonny Delgado, el Señor Alcalde pide la misma sea acogida, la cual tiene la venia de los Señores Ediles. La Concejal Cristina Ruperti, manifiesta que es importante se busque el perfil de un técnico especializado y que el departamento tenga un espacio físico de acorde a los objetivos, ya que en el mercado municipal le parece que es el lugar apropiado.- A continuación se da lectura a la comunicación de la Fundación “Luz, Vida y Enseñanza”, en la cual solicitan la donación de un terreno en la Ciudadela Los Jardines, Lotización Fanca de la Parroquia Leonidas Plaza para una guardería. Al respecto el Señor Alcalde manifiesta que sería bueno donar a la fundación el terreno donado a esta Municipalidad por el Señor Agustín Lucas Avellán. Seguidamente el Concejal Ing. Véliz **mociona que se done el terreno dado a esta Municipalidad por el Señor Agustín Lucas Avellán a favor de la Fundación “Luz, Vida y Enseñanza” para la construcción de la guardería en Leonidas Plaza, Ciudadela Los Jardines. La Concejal Lcda. Cristina Ruperti, expresa que conociendo el trabajo que viene desempeñando la Sra. Elizabeth Salazar apoya la moción, la misma que sometida a votación es aprobada por unanimidad.** - Lectura de la comunicación remitida por la Sra. Presidenta del Patronato Municipal, en la que solicita que el Municipio elija a la representante de las esposas de los Señores Concejales para que conforme el Consejo Directivo del Patronato Municipal; el Concejal José Véliz, **mociona que para que quede conformado el Consejo Directivo del Patronato Municipal se nombre a las Sra. Cristina Basantes de Gilces, como la representante de las esposas de los Concejales, moción que es apoyada por la Concejal Sra. Ingrid Zambrano.** La Señora Concejal Graciela Moreno, manifiesta que este tema se lo trate en la próxima sesión. El Concejal Dr. Jorge Garay, expresa que estar de acuerdo con el nombramiento de la Sra. Cristina Basantes de Gilces pero que es necesario ponerlo en el orden del día de la próxima sesión. Pedido que es acogido por el Señor Alcalde y Señores Concejales.-----

INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.- El Señor Alcalde manifiesta que en vista del tiempo transcurrido entre una sesión y otra su informe va a ser breve, **por lo que pide al Concejo se autorice al Alcalde para que tenga el aval de poder firmar Convenios con el MIDUVI en los proyectos que tienen carácter urgente, prioritarios y emergente,**

habiendo en la mañana recorrido Jorge Lomas y que es preocupante que a escaso dos minutos de la ciudad de Bahía de Caráquez se puede observar el deterioro, siendo necesario seguir gestionando recursos para que este Cantón despegue y desarrolle. También informa que el Señor Peter Berg a través de la Fundación “PLANET DRUM” lo ha invitado a San Francisco por lo que es necesario que el Concejo escuche su exposición, y que si hay la oportunidad en el mes de junio podría estar en la cita de Autoridades Mundiales de Medio Ambiente.- La Señora Graciela Moreno, dice que es necesario se eleve a moción la autorización que da el Concejo al Señor Alcalde para que firme convenios con el MIDUVI. El concejal Ing. José Véliz, manifiesta que no sólo con el MIDUVI sino en todos los casos, debiéndosele dar la apertura y las autorizaciones necesarias al Señor Alcalde para que firme los convenios con cualquier otro organismo, **por lo que mociona el Concejo autorice al Señor Alcalde firmar convenios con el MIDUVI para las obras emergentes en el Cantón.** Al respecto el Dr. Jorge Garay, expresa estar de acuerdo y que solamente gestionando los recursos se consiguen obras, apoyando en este caso la moción para que el Concejo autorice al Señor Alcalde firmar convenios con el MIDUVI, con la salvedad de que en el momento que se apruebe el convenio y la transferencia de recursos, el Concejo tendrá que aprobar la firma del Convenio. Seguidamente se procede a la votación, la misma que recibe el apoyo unánime del Concejo. A continuación el Señor Peter Berg hace su exposición, manifestando su interés para que el Señor Alcalde viaje a San Francisco al evento denominado “Ciudad Verde” ya que su fundación está gestionando recursos para el viaje el Señor Alcalde, agradeciendo el hecho de retomar la Declaratoria de ECOCIUDAD que se celebrará este 23 de febrero, solicitando que en la Ordenanza que creo a Bahía de Caráquez, como Ecociudad se agregue un séptimo punto sobre el tema de medio ambiente. El Señor Alcalde agradece al Señor Peter Berg manifestando que para el miércoles 23 de Febrero en la Sesión Solemne se va a ser la entrega de la reforma a la Ordenanza de Bahía Ciudad Ecológica e invita a todos los Concejales a que se involucren en el tema del Medio Ambiente. La Concejal Lcda. Cristina Ruperti, indica que el tema del Medio Ambiente está dentro del Plan Estratégico, pareciéndole preocupante que en la entrada a los Balnearios San Jacinto, San Clemente y Punta Bellaca se están convirtiendo en basurero. La Señora Concejal Graciela Moreno, felicita al Señor Alcalde porque al fin ve que se está tomando en serio el tema de “Ciudad Verde” que desde hace mucho tiempo estaba abandonado, expresando el Señor Alcalde que lo que a él siempre lo ha sacado de las casillas ver los espaldones de la carretera llenas de basura, pidiendo al Señor Director de Higiene que la mini cargadora y la volqueta que están a su disposición limpien los ingresos a nuestro cantón y que se haga una vigilancia permanente para evitar esta costumbre. Hasta aquí el informe del Señor Alcalde.---

4.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA CON FINES TURÍSTICOS EN LAS CALLES, CAMINOS Y PASEOS DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN.- El Señor Alcalde manifiesta que hay que tomar muy en cuenta la comunicación de los taxistas enviada en días atrás, la misma que reposa en manos de los Señores Concejales, pidiendo al Concejo tratar este tema con mucho tino, ya que hay dos sectores que quieren trabajar y que para no favorecer a uno ni a otro o se perjudique a terceros, sugiere que este tema sea aprobado en una próxima sesión y que antes de ponerlo a consideración se reúnan los Concejales con los sectores involucrados a debatir esta ordenanza.-Después de deliberar y analizar lo expresado por el Señor Alcalde, la Concejal Ingrid Zambrano **mociona se acoja el pedido de que esta Ordenanza sea discutida en una próxima sesión, la misma que recibe el apoyo del Concejal José Véliz y sometida a votación es aprobada por unanimidad.**-----

5.- APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL MINI TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE BAHÍA DE CARÁQUEZ.- EL Señor Alcalde pone a consideración este punto y el Ing. José Véliz manifiesta que en la sesión anterior se aprobó en primera esta reforma, siendo

necesario que en esta segunda aprobación y dada las circunstancias de que el terminal terrestre necesita más cuidado, solicita al Concejo se apruebe que hayan seis empleados ya que en la Ordenanza anterior solamente permitían cinco, además que el Señor Alcalde como miembro del Directorio dure hasta que culminen sus funciones y que el Concejal Miembro del Directorio dure dos años, el mismo que puede ser reelegido y el tercer miembro que es un empleado de carrera dure un año, pudiendo ser reelegido, por lo que eleva **a moción se apruebe esta ordenanza en segunda y definitiva con los cambios antes expuesto.**- El Señor Procurador Sindico hace una exposición con respecto al tema del empleado de carrera del porque debe ser cambiado cada año. Apoya la moción la Concejal Sra. Ingrid Zambrano. Seguidamente la misma es sometida a votación. El Concejal Dr. Jorge Garay, manifiesta que gracias a la ilustración del Síndico su voto es a favor.- El Concejal Ing. Manuel Gilces, vota a favor.- La Concejal Graciela Moreno, consulta al Señor Procurador Síndico si existe la posibilidad de que la Gerente demande al Municipio, a lo que el Abg. Ureta explica que de acuerdo a la ley los Gerentes son de libre remoción y que en esta Ordenanza no se está tratando el tema de contrato de trabajo, sino una reforma que debe de estar en concordancia con la Ley de Régimen Municipal; con esta explicación la Concejal Moreno manifiesta que a pesar de estar de acuerdo con la reforma a la ordenanza, su voto es en contra. La Concejal Cristina Ruperti, expresa que la ley es muy confusa, pero que como esta ordenanza debe de estar en concordancia con la Ley de Régimen Municipal, su voto es a favor de la moción. Los Señores Concejales: Ing. José Véliz, Luis Vera e Ingrid Zambrano, sus votos a favor de la moción. Quedando aprobada la ordenanza con seis votos a favor y uno en contra.- Siendo las diez horas con treinta y ocho minutos, el Señor Alcalde da por concluida la presente Sesión, firmando para mayor constancia de lo actuado conjuntamente con el Señor Secretario Municipal que certifica.--

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO

RESOLUCIONES

- ❖ Se resolvió por unanimidad autorizar al Señor Alcalde firmar convenios con el MIDUVI, para obras emergentes en el Cantón Sucre.
- ❖ Se resolvió aceptar los servicios ADHONOREM del Biólogo Jhonny Delgado, para colaborar en el departamento de Medio Ambiente.
- ❖ Se resolvió por unanimidad aprobar en una próxima sesión en segunda y definitiva la Ordenanza que regula la circulación de vehículos de tracción humana con fines turísticos en las calles, caminos y paseos dentro del perímetro urbano.
- ❖ Se resolvió por unanimidad aprobar en segunda y definitiva la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Constitución de la Empresa del Mini Terminal terrestre en la Ciudad de Bahía de Caráquez.-

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO